



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 21 OCT 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº

1041-24

EXPEDIENTE Nº 6322/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 316/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Economía I" de la carrera Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Economía I" de la carrera Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 316/24, a los siguientes postulantes:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| 1. TOBÍAS, Pablo Agustín..... | D.N.I. Nº 42.131.168 |
| 2. LÓPEZ DOMINGUEZ, María Ximena..... | D.N.I. Nº 28.260.116 |
| 3. FLORES, Claudio..... | D.N.I. Nº 21.613.686 |
| 4. JORDÁN, Carlos Augusto..... | D.N.I. Nº 29.743.442 |
| 5. ORDOÑEZ, Lucía Yanina..... | D.N.I. Nº 36.890.755 |

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNiSa



Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. Ut...